



CONVOCATORIA A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**

BASE LEGAL: Artículo 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción...".

Artículo 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos".
Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de puestos del servicio civil.

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	CARGO	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS				
								INSTRUCCIÓN FORMAL	AREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA	COMPETENCIAS DEL PUESTO	
3075	SUPERVISOR (A) DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS PÚBLICAS	SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, MEDIANTE EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.	SERVIDOR PÚBLICO 14	\$3.188,00	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	GUAYAQUIL	EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROCESOS	CUARTO NIVEL- Gestión de Compras y Contratación Pública, Administración Pública.	EDUCACIÓN COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN Y DERECHO	11 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> •AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO EN COMPRAS PÚBLICAS. •NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. •PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. •LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. •CONTROL PREVIO Y CONCURRENTE EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN. •FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS. 	<ul style="list-style-type: none"> •DOMINIO DE LA LOSNCP Y SU REGLAMENTO. •MANEJO DEL SOCE PARA GESTIÓN DE PROCESOS. •GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRAZABILIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. •EJECUCIÓN INTEGRAL DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. •CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

OBSERVACIONES: Los aspirantes interesados en participar en el Concurso de Méritos y Oposición, deberán ingresar a la página web www.bomberosguayaquil.gob.ec, seleccionar el link del concurso respectivo y llenar electrónicamente el formulario "Hoja de vida" (SEL-03), registrando la información requerida.

Se aceptarán las aplicaciones hasta las **15H00** del día **04 DE MAYO DE 2026** y únicamente se recibirán aplicaciones que estén en formulario ("Hoja de Vida (SEL-03)"), la misma que deberá ser remitida al siguiente correo electrónico: concursosemeritosyoposicion@bomberosguayaquil.gob.ec

Mucho agradeceremos se sirva considerar cada una de las observaciones que se encuentran detalladas en las diferentes secciones del formulario Hoja de Vida, ya que esta descripción nos permitirá tener un conocimiento integral del candidato y así poder realizar una adecuada selección de aspirantes. Recuerde que toda la información proporcionada por medio de este formulario debe ser verdadera, de lo contrario quedará sujeto a las normas establecidas por la Institución y otras disposiciones legales vigentes.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


ING. COM. MARÍA CIELITO MEJÍA MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO (E)
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

